

# **Auditan documentos relacionados con referendo constitucional**

En este artículo: [Comisión Electoral Nacional \(CEN\)](#), [Constitución de la República](#), [Elecciones](#), [Referendo](#), [Reforma Constitucional en Cuba](#)

**La Comisión Electoral Nacional (CEN) de Cuba realiza hasta el sábado un proceso de auditoría de los documentos utilizados en el referendo del 24 de febrero sobre la nueva Constitución, informaron las autoridades correspondientes.**

Vocales y supervisores de la CEN se encargan de esta actividad destinada a chequear la correspondencia con los datos introducidos al sistema informatizado y la manera en que serán archivadas las evidencias de la cita en las urnas.

Este paso fue precedido por una auditoría interna que desarrollaron las comisiones electorales municipales y provinciales, con el fin de revisar boletas, modelos y folletos, precisa.

El 24 de febrero, casi ocho millones de cubanos votaron en el referendo convocado para ratificar o no la nueva carta magna, y el 86,8 por ciento de ellos optó por el Sí, mientras un nueve por ciento lo hizo por el No.

Entre las prioridades del proceso de auditoría en curso está la comprobación del trabajo de los grupos de recepción, revisión y cómputo de la información, para medir la calidad del mismo, así como la efectividad de estas estructuras.

También se revisan folletos de colegios y circunscripciones, para determinar la correspondencia existente entre lo recogido allí, con los datos ingresados al sistema, las listas de electores, los modelos de inclusión y el número de electores que ejerció su derecho al voto, señalaron autoridades.

A propósito del referendo, la vocal de la CEN Cecilia Valdés insistió en la prioridad que se otorga en la isla a la transparencia de las citas en las urnas.

La funcionaria destacó los procesos de verificación que la comisión realiza antes y después de cada elección.

Fuente: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/03/06/auditan-documentos-relacionados-con-referendo-constitucional/>